

Comunicación Hecho Esencial

Santiago, 25 de agosto de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Referencia: Ajustes en la valorización de instrumentos de las carteras de Fondos Mutuos de Deuda de Corto Plazo.

De mi consideración:

Debido a la disminución en las tasas de interés experimentada en el mercado secundario de los instrumentos de intermediación financiera, el día 22 de agosto de 2014 se produjeron diferencias superiores al 0,1% entre la TIR de mercado y la TIR de compra de la cartera del Fondo Mutuo Zurich Cash.

Dado lo anterior, Zurich Administradora General de Fondos procedió a valorizar el día 22 de agosto de 2014, algunos de los instrumentos que componen la cartera del Fondo Mutuo Zurich Cash a Tasa de Mercado, de acuerdo a lo mencionado en el primer inciso del artículo N°161 de la Ley de Mercado de Valores y la letra d) y e) del artículo N°236 de dicha Ley y en virtud de lo contenido en la circular N ° 1.990.

Lo anterior permitirá que las inversiones reflejen su valor económico real asegurando un trato equitativo a todos los partícipes.

Tal como lo exige la circular, la valorización se hizo utilizando el sistema de Valorización Única de Precios (Risk America), referido en el título I, numeral 1, sección 1.2.1, letra a) de la Circular 1.579.

Saluda atentamente a usted,


Eduardo Santana
Subgerente de Inversiones
pp. Gerente General
Zurich Administradora General de Fondos